

Academia Mexicana de Economía Política  
Coloquio de Primavera  
*A 20 años del TLC*

Auditorio Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM  
29 y 30 de Mayo 2014

Reformas Financieras sin Regionalización Financiera  
Eugenia Correa  
(Resumen)

Desde los años de las sucesivas renegociaciones de la deuda externa en los años 80s, parecía evidente que la reforma financiera emprendida en los años 70s estaría tomando un nuevo camino.

En aquellos años, los bancos quienes eran el segmento dominante en el sector, estaban fusionándose, consolidando sus actividades en grupos de banca universal y expandiendo sus actividades en el extranjero a través de instalación de subsidiarias y filiales e incluso a través de la compra de bancos.

Así como los bancos mexicanos iniciaron un importante proceso de internacionalización, los bancos de otros países, especialmente los países desarrollados, también expandieron sustancialmente sus actividades. Sin embargo, estos grandes bancos aumentaron sus posiciones en algunos países en desarrollo a partir del incremento acelerado de los préstamos externos aunque también a través de la apertura de subsidiarias. Así, pasaron de unos 50 mil millones de dólares al inicio de los 70s a más de 500 mil millones en 1980 en préstamos a algunas de las mayores economías en desarrollo.

La crisis de deuda de los 80s frenó rápidamente esta acelerada globalización financiera que había sido fuertemente impulsada entre los más importantes bancos para confrontar las nuevas condiciones de la competencia financiera.

Antes del estallido de la crisis de deuda, los mayores bancos mexicanos se habían consolidado internamente y alcanzado una sólida y rápida internacionalización. Sin embargo, sus posiciones en el exterior solamente podrían ser sostenibles si se acompañaban más o menos de la mano de una internacionalización de las empresas mexicanas. Ello, como sabemos no sucedió, al menos no en los años inmediatos previos y posteriores a la crisis de deuda. Las empresas mexicanas en su expansión internacional se fue construyendo entrada la década de los años noventa, propiamente soportada financieramente por el nuevo papel de la colocación de títulos en los mercados internacionales, ampliamente demandados por los inversionistas institucionales.

Así, la crisis de deuda llevó a la quiebra a los bancos mexicanos por dos razones: en primer lugar por la dolarización desigual en sus balances, tomando depósitos en dólares y acumulando un rápido crecimiento de activos en pesos. Esta política de dolarización de los balances fue promovida por el Banco Central, con la crisis el banco central decidió fijar el tipo de cambio de dichos depósitos y pesificar la economía. Esta dolarización había alcanzado a ser superior al 50 por ciento de los depósitos, por ello los bancos no tenían de ninguna manera la posibilidad de pagar esos depósitos, ni en dólares ni en mex-dólares.

La segunda razón por la que los bancos quebraron, fue precisamente que uno de sus mayores deudores se había ido a la moratoria. Los bancos mexicanos tenían una importante cartera de préstamos y valores con el gobierno mexicano. Además, eran acreedores desde el exterior de la deuda pública, participando en el proceso del crédito sindicado que el gobierno había tomado. Cabe subrayar que desde 1978, los fondos contratados en dicho mercado apenas equivalen al servicio de la deuda pública externa y en algunos años, como 1978 y 1981 solamente a los intereses devengados por dicha deuda. Así, los bancos estaban quebrados cuando uno de sus mayores clientes deudores habían pasado a posiciones Ponzi.

La reestructuración financiera del país se fue organizando ya con la visión-compromiso de firmar un TLC con los Estados Unidos. La reforma financiera así impulsada estaba muy vinculada a las nuevas fórmulas de expansión de los mercados financieros. Cómo, por qué? Veamos rápidamente:

1. Reprivatización de los bancos. Una vez saneados, se venden a los grupos económicos con al menos dos diferentes proyectos: 1) fortalecer al grupo e internacionalizarlo; 2) crecer los activos bancarios y venderlo a inversores extranjeros.
2. Banca Pública a segundo piso. No captan depósitos y se convierten en fuentes de liquidez de la banca comercial. Los bancos públicos no se fondean más en el Banco Central, sino en el mercado de títulos. Los gobiernos subnacionales se fueron quedando sin posibilidades de acceder al crédito público.
3. Reestructuración del Mercado de Valores. Nuevas normas para la protección de los inversionistas con posiciones pequeñas en las empresas, aunque se trata de grandes inversores globales
4. Apertura del mercado de capitales, especialmente para la colocación de valores nacionales por inversores no residentes.
5. Ampliación del mercado de valores, nuevas colocaciones accionarios y de títulos de deuda de grandes grupos locales.

6. Además, la apertura para la expansión de las actividades de los bancos de inversión estadounidenses para la emisión de valores de empresas locales y de deuda pública para su colocación en el mercado internacional
7. La autonomía del Banco Central. A partir de lo cual, el banco está imposibilitado de otorgar financiamiento al gobierno.

De cualquier manera, la negociación del TLC en sus capítulos de energía y financiero, fueron precisamente los últimos en firmarse. En el caso del capítulo financiero, se incluyeron una serie de salvedades para proteger el sistema bancario y de pagos mexicano, y garantizar que aunque habría más competencia en el sector, los bancos en su mayor parte quedaría en manos de capitales mexicanos.

Sin embargo, la reforma financiera emprendida había creado todas las fuerzas necesarias para llevar al país a una crisis bancaria y financiera. Misma que terminó por precipitarse, como todos sabemos, como la mayor crisis financiera en la historia del país, en diciembre de 1994.

Las salvedades negociadas en el TLC para la banca mexicana se convirtieron directamente en letra muerta, los bancos quebrados nuevamente, esta vez por la reforma financiera, fueron rescatados y limpiados de carteras no rentables. Nuevamente fueron vendidos, pero esta vez, sucedió en un momento financiero internacional de amplia expansión de los bancos globales.

El financiamiento en moneda doméstica para las empresas locales, no puede crecer, por diversas razones en estos 20 años de TLC:

1. Muchas empresas locales quedaron muy endeudadas e incapaces de expandir su inversión en condiciones de la recesión posterior a la crisis, o de lento crecimiento en los subsecuentes.
2. Muchas empresas locales cerraron, o fueron vendidas a inversores extranjeros.
3. Las grandes empresas nacionales, pueden alcanzar mejores condiciones de financiamiento en el mercado internacional
4. Los grandes inversionistas extranjeros, tienen acceso al financiamiento de su propio grupo económico, fuera del país.

La enorme carencia de servicios financieros en el país. El increíble desinterés por financiar la inversión por parte de los bancos globales. La imposición del nuevo modelo de negocios financieros de estos bancos globales. Todo ello, dejó al país prácticamente sin servicios financieros empresariales y para la inversión. Los bancos globales han dirigido sus negocios hacia la innovación financiera, los servicios financieros a la administración de carteras, y un crecimiento de los préstamos al consumo.